I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000711

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 20 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2426/2012; el Oficio N°700/0261/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la carta solicitud del Comité de Desarrollo Local "Esperanza"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal del pasaje Bocaccio entre los pasajes Miguel Ángel y Rubens de la comuna de Cerrillos, con motivo de realizar actividad para los Adultos Mayores del sector, solicitada que por el Comité de Desarrollo Local "Esperanza", para el día 21 de abril de 2012, entre las 14:00 y las 20:00 horas.

2. La responsable del evento será doña Ana Calderón Catalán, cédula de identidad N°8.878.075-2, Presidenta del Comité de Desarrollo Local "Esperanza", quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de los cierres utilizados y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/Magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
CDL"Esperanza"
Página Web

COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL
"ESPERANZA".
PERS. JURIDICA N°878-2011

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 19 ABR. 2012
Nº Ingreso: 3035
Hora

SANTIAGO, Abril 16 del 2012.

Señor
Alejandro Almendares Calderón
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Cerrillos
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Desarrollo Local "Esperanza" solicita a usted autorizar el cierre de calle para el día Sábado 21 de Abril del 2012, a partir de las 14:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. aproximadamente:

El pasaje que deseamos cerrar momentáneamente es el Psaje Bocaccio entre las calles Miguel Angel y Pje. Rubens.

Lo anterior porque realizaremos una once a los vecinos adultos mayores del sector.

Agradeciendo de antemano su buena disposición, saludan muy cordialmente,

Ana Calderón Catalán
PRESIDENTA
Rut 8.878.075-2

Marta Torres Aguilar
SECRETARIA
Rut 12.118.401-k

Ana Cuello Molina
TESORERA
Rut 10.084.199-1

F. 5385014

COMITE DE DESARROLLO LOCAL "ESPERANZA" Pers. Jurídica Nº878-2011 CERRILLOS